



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-03-95568; en el cual la Profesora Encargada de la Cátedra "A" de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía y Jefe de Trabajos Prácticos en Derecho Político, Ab. María Teresa Piñero, ha presentado los Informes de actividades académicas y los Planes de Tareas correspondientes a los años 2002 y 2003; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Directores de los Departamentos de Estudios Básicos y de Derecho Público respectivamente y del Profesor Titular de la cátedra a la que pertenece la docente presentante;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades Académicas y los Planes de Tareas correspondientes a los años 2002 y 2003 de la Cátedra "A" de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía y Cátedra "B" de Derecho Político presentados por la Profesora Ab. **MARÍA TERESA PIÑERO.**

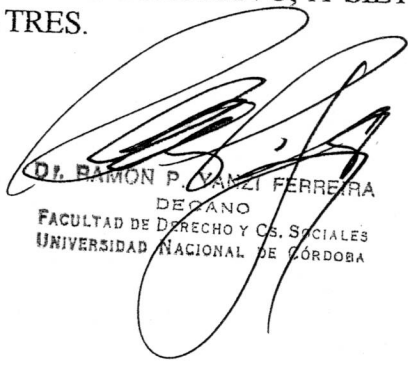
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a los Departamentos de Estudios Básicos y de Derecho Público a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 107/03.-




DR. RAMON P. VAZIRI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA